



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

059/00

Salta, 09 MAR. 2000
Expediente N° 12.158/97

VISTO:

La resolución N° 024/00 de esta Facultad, mediante la cual se concede licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Dorila E. OLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para concluir la Maestría en Ciencias del Ejercicio en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Organización Deportiva, Monterrey, Méjico, a partir del 01y hasta el 23 de Diciembre de 1.999; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. OLA se reintegró a sus funciones con licencia por Artículo 10 a) del Reglamento 3413/79 el 23 de Diciembre de 1.999.

Que corresponde dejar establecido esta situación.

POR ELLO:

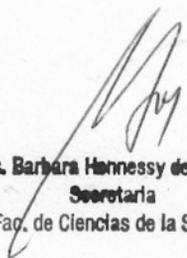
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

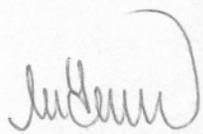
ARTICULO 1°.- Tener por finalizada la licencia con goce de haberes de la Lic. Dorila Estela OLA, D.N.I. N° 12.790.379, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y consecuentemente reintegrarla a sus funciones, a partir del 23 de Diciembre de 1.999.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO